



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 104627	
2. Valido hasta	
06-Ago-20	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)	
Taylor Listun Inc.		TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV	
3a. Pais destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	
5. Condiciones Especiales		SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°	
Comercial (T)			

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo		
Palo de Rosa <i>Dalbergia latifolia</i>	Guitarras Acusticas y Electroacusticas de Madera elaboradas con hoja de chapado (<i>Dalbergia latifolia</i>) la cual se encuentra en el apéndice II CITES.	II A	300 Pieza			
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDIA (REPUBLICA DE)	LPC No: 56/2019	01 - Ago - 2019	INDIA (REPUBLICA DE)	431/WCCB-SR/2019-20	13 - Ago - 2019	
2						
3						
4						
5						

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
 ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
 *** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Directora General de Vida Silvestre

MARIA DE LOS ANGELES PALMA-TRIZARRY

SjYgEKwWBUB6VXA6mXNzWYMDhwat
 WNLjXM1yMB*ypELCZ9/RRiBQqIFUIJ5
 ReuHCnW6hG3
 0GTjggd2ZyOWAcRVdqqh/vA25aENBteB
 oLsDTzIYBgfzSG6jsxBeyloptlUal0LdYSa
 TJXISQV

CIUDAD DE MÉXICO

06-FEB-20

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

TECATE, B.C., TIJUANA, B.C.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

Puerto de: Salida

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220205091000063|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|06/02/2020 |18:11:24|TMI000629HB1|TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELESIPALMAIRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 104627|04/08/2020 |Reexportación|Definitivos|Taylor Listug Inc. |El Cañon|TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV |Comercial (T)|TECATE,TIJUANA|Palo de Rosa|Dalbergia latifolia|Guitarras Acusticas y Electroacusticas de Madera elaboradas con hoja de chapado (Dalbergia latifolia) la cual se encuentra en el apendice II CITES.|300|Pieza|INDIA (REPUBLICA DE)|INDIA (REPUBLICA DE)|LPC No: 56/2019|01/08/2019 |431/WCCB-SR/2019-20|13/08/2019 || A|

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

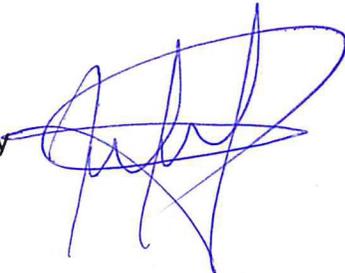
Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104627

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned to the right of the text 'Firma del titular'.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el